



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 11 AGO 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0032612/2011 por el cual el Biól. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY, eleva solicitud de licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por concurso, en QUÍMICA APLICADA (ING.), del Departamento QUÍMICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para finalizar los estudios del Doctorado;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Profesora Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA a fs. 17;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 18;

Lo dispuesto en el Art. 5º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia sin goce de haberes a la Biól. Carlos Alfredo HARGUINTEGUY (Leg. 44468) en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación simple (034-119), por concurso, en QUÍMICA APLICADA (ING.), del Departamento QUÍMICA, desde el 01/07/2011 y hasta el 30/06/2012, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 5º y sus incisos (t.o.R.R. 1600/00).




ep



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Química y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001063 - T- 2011

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y N.	Revisado
	
	
Operativa	